

Lengua Castellana (Prueba de Acceso)

Curso 2017/2018

(Código:00002022)

1.OBJETIVOS

OBJETIVOS GENERALES

La asignatura de Lengua Castellana tiene como principal objetivo proporcionar a los alumnos el conocimiento de los mecanismos que funcionan en su propio sistema lingüístico, para que puedan desarrollar:

- a) La capacidad de comprensión mediante la práctica de análisis de textos.
- b) La capacidad de expresión a través de prácticas que encaminen a una correcta utilización de la sintaxis y a un uso adecuado del léxico y la ortografía.

El libro de texto recomendado, titulado *Conocimientos básicos de lengua española*, consta de 16 temas, a través de cuyo estudio los alumnos irán adquiriendo los conocimientos necesarios. Con el fin de facilitarles la comprensión de la materia, presentamos los objetivos parciales que se persiguen:

OBJETIVOS PARCIALES

1. Conceptos generales sobre lingüística:

- Incorporar a su capacidad de análisis del lenguaje el esquema de la comunicación, así como nociones básicas de lingüística general.

2. Nociones fundamentales sobre acentuación gráfica y puntuación:

- Afianzar las normas ortográficas de acentuación gráfica y de puntuación.

3. Gramática del español:

- Definir y reconocer en el discurso de la cadena hablada las unidades gramaticales: lexema, morfema, sintagma y oración.
- Conocer algunos conceptos básicos sobre estructura de la palabra y formación de palabras.
- Definir el sustantivo desde el punto de vista de su forma, función y significado.
- Reconocer las palabras que pueden desempeñar la función de núcleo del sintagma nominal.
- Clasificar los adjetivos desde el punto de vista de su forma, función y significado.
- Enriquecer la expresión y la capacidad de análisis mediante el conocimiento del valor del adjetivo en el discurso y según su colocación con respecto al sustantivo.
- Reconocer las palabras que pueden desempeñar la función de determinante del núcleo en el sintagma nominal.
- Clasificar los pronombres desde el punto de vista de su forma, función y significado.
- Profundizar en el conocimiento de las formas y función del verbo, en los valores temporales y modales, tanto de las formas flexivas como de las no flexivas o no personales (infinitivo, gerundio y participio).
- Conocer las diversas clases de adverbios y sus funciones.
- Entender el funcionamiento de los elementos de relación entre oraciones y entre sintagmas.

- Comprender la unidad *oración* y su importancia en el discurso, los elementos de que consta, su funcionamiento, etc., para llegar a realizar análisis sintácticos.
- Profundizar en la complejidad de la coordinación y subordinación oracionales para aplicarla en el análisis de textos.
- Conocer las principales características lingüísticas de los lenguajes especializados.

4. Semántica y léxico:

- Profundizar en el conocimiento teórico y práctico del léxico y de los diccionarios.
- Conocer las fuentes de información del léxico español.
- Aplicar en el análisis de textos los conceptos de sinonimia, polisemia, homonimia, antonimia, metáfora y metonimia.
- Analizar los desplazamientos de significado que se producen en las palabras a través del tiempo, y las causas que los originan.

5. Lenguas de España y variedades dialectales y sociales:

- Obtener un mayor conocimiento del español de España y de sus variedades geográficas y sociales, del español de América y de las otras lenguas peninsulares.
- Enriquecer el conocimiento de la lengua española con algunas nociones sobre sus orígenes.
- Conocer la importancia del español como lengua internacional y su presencia en el mundo actual.

2.CONTENIDOS

PROGRAMA DE LENGUA CASTELLANA

TEMA 1. La comunicación. Lenguaje verbal y lengua. El estudio de la lengua española.

TEMA 2. Acentuación gráfica y puntuación.

TEMA 3. Clases de palabras. Morfología flexiva y morfología léxica.

TEMA 4. El sustantivo.

TEMA 5. El adjetivo, el artículo y el pronombre.

TEMA 6. El verbo.

TEMA 7. El adverbio. Las unidades de relación: preposición y conjunción.

TEMA 8. El sintagma y sus clases.

TEMA 9. La oración simple. Funciones sintácticas.

TEMA 10. La oración compleja y la oración compuesta.

TEMA 11. El estudio del léxico: las relaciones del significado y del significante.

TEMA 12. Elementos constitutivos del léxico español. Préstamos y formación de palabras.

TEMA 13. Propiedad e impropiedad léxica. El uso del diccionario.

TEMA 14. Los lenguajes especializados.

TEMA 15. Orígenes y evolución de la lengua española. Las lenguas de España.

TEMA 16. La variación geográfica y social del español. La lengua española en América.

3.EQUIPO DOCENTE

- [MARIA LOURDES GARCIA-MACHO ALONSO DE SANTAMARIA](#)
- [MARIO GARCIA-PAGE SANCHEZ](#)
- [PILAR GOMEZ MANZANO](#)
- [PALOMA CUESTA MARTINEZ](#)

4.BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Comentarios y anexos:

El texto necesario para la preparación de la asignatura es el siguiente:

Conocimientos básicos de lengua española, Madrid, Editorial Centro de Estudios Universitarios Ramón Areces, 2017.

Autores: GARCÍA-MACHO, M.^a Lourdes; GARCÍA-PAGE, Mario; GÓMEZ MANZANO, Pilar; y CUESTA MARTÍNEZ, Paloma.

Este nuevo manual ha sido elaborado por el equipo docente de la asignatura Lengua Castellana del CAD.

5.BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

ISBN(13): 9788467005004
Título: ORTOGRAFÍA BÁSICA DE LA LENGUA ESPAÑOLA (2012)
Autor/es: Real Academia Española ;
Editorial: : ESPASA

Buscarlo en librería virtual UNED

Buscarlo en bibliotecas UNED

Buscarlo en la Biblioteca de Educación

Buscarlo en Catálogo del Patrimonio Bibliográfico

ISBN(13): 9788480045056
Título: EJERCICIOS DE GRAMÁTICA Y EXPRESIÓN (CON NOCIONES TEÓRICAS) (2.^a)
Autor/es: Estévez Rodríguez, Ángeles ; Gómez Manzano, Pilar ; García-Page Sánchez, Mario ; Cuesta Martínez, Paloma ;
Editorial: CERA

Buscarlo en librería virtual UNED

Buscarlo en bibliotecas UNED

Buscarlo en la Biblioteca de Educación

Buscarlo en Catálogo del Patrimonio Bibliográfico

Buscarlo en librería virtual UNED

ISBN(13): 9788467037876
Título: NUEVO DICCIONARIO DE DUDAS Y DIFICULTADES DE LA LENGUA ESPAÑOLA (2011)
Autor/es: Seco Reymundo, Manuel ;
Editorial: : ESPASA

Buscarlo en bibliotecas UNED

Buscarlo en la Biblioteca de Educación

Buscarlo en Catálogo del Patrimonio Bibliográfico

ISBN(13): 9788436252989
Título: ORTOGRAFÍA NORMATIVA DEL ESPAÑOL (4ª)
Autor/es: Chacón Berruga, Teudiselo ;
Editorial: UNED

Buscarlo en librería virtual UNED

Buscarlo en bibliotecas UNED

Buscarlo en la Biblioteca de Educación

Buscarlo en Catálogo del Patrimonio Bibliográfico

ISBN(13): 9788436252996
Título: ORTOGRAFÍA NORMATIVA DEL ESPAÑOL. CUADERNO DE EJERCICIOS (4ª)
Autor/es: Chacón Berruga, Teudiselo ;
Editorial: UNED

Buscarlo en librería virtual UNED

Buscarlo en bibliotecas UNED

Buscarlo en la Biblioteca de Educación

Buscarlo en Catálogo del Patrimonio Bibliográfico

Comentarios y anexos:

Como obras de consulta concernientes a cuestiones ortográficas y ejercicios prácticos y razonados de gramática y de expresión, recomendamos:

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA y ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA: *Ortografía básica de la lengua española*, Madrid, Espasa, 2012.

— y ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA: *El buen uso del español*, Madrid, Espasa, 2013.

GÓMEZ MANZANO, Pilar; CUESTA MARTÍNEZ, Paloma; GARCÍA-PAGE SÁNCHEZ, Mario y ESTÉVEZ RODRÍGUEZ, Ángeles: *Ejercicios de gramática y expresión (con nociones teóricas)*, 2.ª edición, 5.ª reimpr., Madrid, Ceura, 2007.

CHACÓN, Teudiselo: *Ortografía normativa del español*. Vol. I y *Ortografía normativa del español. Cuaderno de ejercicios*. Vol. II, 5.ª edición, Madrid, UNED, 2012.

SECO, Manuel: *Nuevo diccionario de dudas y dificultades de la lengua española*, Barcelona, Espasa, 2011.

Se recomienda el uso de la edición vigente (publicada en 2014) del *Diccionario de la lengua española*, de la Real Academia Española (RAE) y de la Asociación de Academias de la Lengua Española (ASALE), citado como *DRAE* (2014), que puede consultarse en Internet (<http://dle.rae.es/?w=diccionario>). En la página electrónica de la RAE pueden encontrar también el *Diccionario panhispánico de dudas*, citado como *DPD* (2005) y accesible en el enlace <http://rae.es/recursos/diccionarios/dpd>.

6.EVALUACIÓN

Los alumnos de Lengua Castellana (prueba libre) solo tienen examen en la convocatoria ordinaria de junio.

El examen es de tipo test y se corrige con plantilla en el ordenador, salvo los realizados en los centros que no disponen de valija virtual (centros penitenciarios y algunos centros en el extranjero).

Al acceder al aula el día del examen, el tribunal le entregará el examen (enunciados de las preguntas) y una carátula en la que, además de sus datos personales, aparece la hoja de test donde ha de marcar las respuestas. Por favor, lea atentamente las instrucciones que vienen en el encabezamiento de esa carátula para evitar problemas en el escaneado y luego con la corrección con plantilla: debe rellenar completamente la casilla, no vale simplemente con marcar una cruz.

Cada pregunta del examen tiene cuatro opciones, de las que solo una es válida. Los errores restan puntuación (en la proporción que se especifica más abajo); las preguntas no contestadas o en blanco no restan puntuación.

Celebrado el último examen (segunda semana de tribunales), el equipo docente publica una plantilla de soluciones en el BICI y en el foro.

Para cuestiones relativas a exámenes de reserva y de UNIDIS, debe consultarse la información general en la página web de la UNED y el Reglamento de Pruebas Presenciales. Asimismo, en la información general del CAD figuran las fechas de los exámenes normales y de reserva. Son cuestiones ajenas al equipo docente.

ESTRUCTURA DE LA PRUEBA

El examen constará de veinte preguntas.

Los contenidos de la prueba comprenden los dieciséis temas del programa (temas 1-16). Las cinco primeras preguntas son de expresión; las quince siguientes versarán sobre los demás contenidos del programa (morfología, sintaxis, semántica, etc.).

Cada pregunta vale 0,50 puntos y cada error resta 0,166 puntos.

CALIFICACIÓN Y RECLAMACIONES

Las notas se hacen públicas dentro del periodo fijado por el Rectorado, que varía según convocatoria y curso. Como la corrección es automática para aquellos exámenes escaneados por el tribunal en los centros asociados, las notas salen tan pronto como se vuelca la plantilla de soluciones en la aplicación. Para los exámenes no escaneados y que, por tanto, requieren corrección manual, el proceso es algo más lento.

El alumno debe saber que la nota de Lengua Castellana es independiente del resto, aunque interviene, lógicamente, para establecer la media con el resto de las comunes.

De acuerdo con estas circunstancias, el alumno podrá tramitar una solicitud de reclamación siempre que cumpla con la normativa (que se recoge en el Reglamento de Pruebas Presenciales) y las instrucciones dadas por el Vicerrectorado Adjunto de Acceso a la Universidad y las del equipo docente: a) plazo de 7 días naturales a partir de la publicación de las notas en el SIRA; b) reclamación motivada o argumentada; c) canalización a través de la aplicación denominada Revisión de exámenes de acceso (no a través de los correos particulares de los profesores ni del foro).

Dado que el equipo docente se reparte los distintos centros asociados para atender las posibles incidencias, es preceptivo que siga el sistema arbitrado por el Vicerrectorado (caso c). La Secretaría del CAD hace llegar la petición al profesor correspondiente según la distribución que le ha suministrado el equipo docente. Existe un modelo de formulario para revisión en la página de la UNED. Puede consultar en su centro asociado.

Como el examen es de tipo test, de carácter estrictamente objetivo, solo cabe reclamación en los siguientes supuestos

fundamentales, generalmente por errores informáticos: a) ausencia de nota; b) no coincidencia con la puntuación esperada según la plantilla (por ejemplo, puede ocurrir que haya fallado el escaneado al leer las marcas). En estos casos, se entenderá que la reclamación está motivada; si bien, en el segundo supuesto, el alumno que solicita revisión debe explicar en el formulario al profesor, que es ajeno a la corrección automática, en qué ha fallado el cálculo automático. Entonces, el profesor comprobará si es adecuada la corrección hecha por el ordenador y, en caso de error, corregirá manualmente de nuevo el examen e introducirá la nueva nota en la aplicación.

De acuerdo con lo que dicta la normativa, no se atenderán, pues, las reclamaciones que incumplan estas condiciones.

Asimismo, también de acuerdo con la normativa, no se admitirá ninguna segunda revisión: si persistiera la discrepancia con la nota otorgada por el equipo docente, debe elevarse la reclamación a la instancia superior (Vicerrectorado Adjunto de Acceso).

7.HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

La Prueba Libre de Acceso no cuenta con servicio de atención docente.